



**Bundesministerium  
für Bildung  
und Forschung**



**DECLARACIÓN DE INTENCIÓN CONJUNTA  
entre el  
Ministerio Federal de Educación e Investigación  
de la República Federal de Alemania,  
por un lado,  
y  
el Ministerio de Ciencia, Tecnología y Telecomunicaciones  
de la República de Costa Rica,  
por otro lado  
sobre la  
cooperación germano-costarricense en  
ciencia, investigación e innovación**

El Ministerio Federal de Educación e Investigación de la República Federal de Alemania, por un lado, y el Ministerio de Ciencia, Tecnología y Telecomunicación de la República de Costa Rica, por otro lado,

- consideran que el desarrollo de cooperaciones en materia de ciencia, investigación, e innovación es de utilidad para ambas partes,
- reconocen la importancia de la ciencia, la investigación y la innovación para el desarrollo económico y social de ambos países,
- remiten a las relaciones de cooperación ya existentes,
- comparten la intención de intensificar las relaciones entre ambos países en los ámbitos de la ciencia, la investigación y la innovación.

Por ello ambas partes se ponen de acuerdo en lo siguiente:

**Sección 1**

Se intensificará el diálogo en materia de ciencia, investigación e innovación.

**Sección 2**

Se definirán las áreas temáticas de interés común y se examinarán los instrumentos de cooperación adecuados.

**Sección 3**

Se designan los siguientes órganos para la ejecución de la cooperación bilateral:

**Por el Ministerio de Ciencia, Tecnología y Telecomunicaciones de la República de Costa Rica:**

Ministerio de Ciencia, Tecnología y Telecomunicaciones  
San José, Avenida Segunda, Calles 17 y 19.



Bundesministerium  
für Bildung  
und Forschung



**Por el Ministerio Federal de Educación e Investigación de la República Federal de Alemania:**

Centro Alemán de Investigaciones Aeroespaciales (DLR)  
Agencia de manejo de proyectos en el DLR  
Cooperación Europea e Internacional  
Heinrich-Konen-Str. 1  
53227 Bonn

#### Sección 4

La presente Declaración de Intención conjunta sería empleada durante de 3 años y podría modificarse de mutuo acuerdo y prorrogarse su periodo de aplicación. Cada una de las partes podrá poner fin a la cooperación prevista en esta Declaración de Intención conjunta en cualquier momento mediante comunicación por escrito.

#### Sección 5

La presente Declaración de Intención conjunta sobre cooperación ciencia, investigación e innovación tendrá efecto a partir de su suscripción.

Firmado en San José, a 10 de febrero de 2016, en dos ejemplares, en las lenguas alemán y español, siendo ambos textos equivalentes.

Por el  
Ministerio Federal de Educación e  
Investigación de la República Federal de  
Alemania

Ministra Federal de  
Educación e Investigación

Por el  
Ministerio de Ciencia, Tecnología y  
Telecomunicaciones de la República de Costa  
Rica

PhD. Marcelo Jenkins

Ministro de Ciencia, Tecnología y  
Telecomunicaciones